

El devenir histórico de la educación intercultural en México desde una perspectiva socioeducativa*

María Guadalupe Ñeco Reyna¹

María Guadalupe Venteño Jaramillo²

Celita Isabel Pinos Rodríguez³

Introducción

Este ensayo presenta el devenir histórico de la educación intercultural y su impacto en la transformación Sociocultural, esto nos remite a la comprensión de una herramienta a nivel sociopolítico que fomenta la democracia, la justicia social y propicia una cultura de derechos humanos y de paz; la cual tiene como base el respeto, el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad cultural, como riqueza para la transformación sociocultural de la sociedad, porque solo así, se podrá alcanzar como sociedad, la competencia de convivir en armonía.

A nivel Internacional, México es un país reconocido ampliamente por su multiculturalidad, con una gran historia cultural, desde los orígenes con los aztecas, toltecas, mixes, popolucas, etc., quienes resistieron el embate de la conquista española y el sometimiento a la esclavitud. El México antiguo contaba con un gran desarrollo en la escritura, pintura, danzas ancestrales, tradiciones y costumbres que fueron erradicadas durante la conquista española. Aún quedan vestigios que dan cuenta de la grandeza de estas culturas tales como las zonas arqueológicas de los imperios maya, azteca e inca que representan la gran cultura de Latinoamérica.

México se distingue como un país pluricultural, donde se relacionan diversos grupos de población indígena que conviven de manera conjunta, en escenarios multiculturales, interculturales con

https://doi.org/10.47377/6979709.cap5*

<https://orcid.org/0000-0002-7914-4239>

<https://orcid.org/0000-0003-4832-6221>

<https://orcid.org/0000-0002-3670-5278>

una diversidad cultural llamada, diversidad de diversidades, de acuerdo con Aguilar (2015). En este contexto se encuentran localidades y pueblos diferentes, denominados pueblos originarios, algunos de ellos se han visto en la necesidad de migrar, algunos de estos por diversas razones. Estos grupos buscan ser tomados en cuenta y que sus derechos humanos se respeten, por otro lado, luchan por el reconocimiento de su identidad, además de sus necesidades y la falta de oportunidades, buscando alcanzar mejores condiciones de vida; para ello manifiestan públicamente la exigencia de crear políticas públicas inclusivas, con un enfoque de reconocimiento del respeto a la diferencia de cada individuo, además del respeto a la comunidad diversa y con enfoque de inclusión.

En este contexto, el presente documento tiene los siguientes objetivos: en primer lugar, recopilar de manera sistemática y cronológica los contenidos relacionados con el tema y construir un “estado del arte” que permita reconocer e identificar diversas limitantes, avances y aspectos vinculados a la educación intercultural, utilizando una perspectiva sociocultural. En segundo lugar, identificar los diferentes proyectos implementados por el gobierno, evaluando a los diversos actores políticos a través de acciones estructuradas que permitan revisar y asegurar soluciones de calidad con un enfoque inclusivo y basado en los derechos humanos. Con este enfoque es posible abordar las necesidades educativas de los diversos grupos y de la población en general. Además, se propone el uso de referentes conceptuales que sean coherentes con la diversidad cultural e intercultural para una mejor interpretación y análisis.

A continuación, se presentan los apartados que exploran la perspectiva que la historia educativa ofrece para analizar el devenir histórico de la educación intercultural y su impacto en la transformación sociocultural en México. También se examinan eventos significativos en la historia contemporánea de México, junto con algunas propuestas relacionadas con el enfoque educativo intercultural, en línea con la política educativa actual del estado mexicano. Se plantean preguntas clave, como ¿cómo se aborda el reconocimiento de las diversidades en el país?, ¿qué prácticas culturales fomentan el desarrollo de la identidad cultural en México?, y ¿cuál es la incidencia de las políticas educativas en

la construcción de la identidad cultural en la sociedad?, para responder a estas interrogantes se presentan los siguientes apartados: introducción, desarrollo, conclusiones.

Desarrollo

Al referirse al devenir histórico de la educación intercultural en México desde una perspectiva sociocultural, se enfatiza la pluriculturalidad y la multiculturalidad, siendo estos los referentes más utilizados en América latina. En la búsqueda para trazar la trayectoria de la educación intercultural en México desde la perspectiva sociocultural, se identificaron una serie de documentos que parten del concepto de cultura. Se entiende a la cultura como toda acción humana que posibilita la generación de conocimientos y apropiación a través de la interacción con el entorno, la difusión y extensión comunitaria, considerando que “En principio, conviene dejar claro que el concepto de cultura no es tanto descriptivo como analítico” (Bachelard, 2000, p. 297). A continuación, se analiza y reconoce la diversidad a través de un estado del conocimiento, revisando documentos y propuestas académicas que respaldan los compromisos del estado mexicano.

Reconocimiento y valoración de las diversidades en México

Para reconocer y valorar la diversidad cultural en México, se parte del concepto de cultura como una categoría analítica de la vida social. Este entendimiento de la cultura no busca referirse a un objeto específico, sino establecer un marco amplio para definir un rasgo de la sociedad moderna: la escisión entre subjetividad y orden social. Desde la perspectiva de los estudios culturales, la cultura se considera en un sentido amplio, produciendo una transición de una reflexión centrada en el vínculo entre cultura y nación a una centrada en la cultura de los grupos sociales (Matterlart y Neveu, 2004, p. 15).

Entre los documentos más destacados que analizan estas categorías se encuentra la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la

Organización de las Naciones Unidas (2024), de la cual México forma parte. Este documento propone abordar las causas estructurales de la pobreza, combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. En su objetivo 4, establece “la necesidad de promover el desarrollo y la valoración de la diversidad cultural, reconociendo la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (ONU, 2024). Así mismo, en su objetivo 11, subraya “la importancia de redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (Idem. p. s/n).

Adicionalmente, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 (Secretaría de Cultura, 2018), tiene como objetivos prioritarios “la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales, especialmente en contextos de vulnerabilidad” (Idem, p. s/n). Este mismo documento, menciona la necesidad de fortalecer los ciclos, prácticas e identidades culturales, así como proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección y promoción de su conocimiento y apropiación.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su sección II, política social, numeral nueve, sobre “tandas para el bienestar”, dicho proyecto hace referencia a la cultura para la paz, el bienestar y todos. Destaca que los seres humanos viven en sistemas culturales que abarcan desde el lenguaje hasta las celebraciones, los patrones de comportamiento, la alimentación, hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas (Plan Nacional de Desarrollo, 2019). Estos documentos representan horizontes políticos para los procesos interculturales, mostrando la existencia de panorámicas nacionales multiculturales y cómo han ido evolucionando en las sociedades modernas. Integran una perspectiva de diversidad de diversidades en diversos ámbitos, contribuyendo a la conceptualización y construcción de una gramática en función de la multiculturalidad e interculturalidad en nuestras sociedades.

Para reconocer y valorar las diversidades se han generado

compilaciones, investigaciones, libros y publicaciones que reflejan una amplia producción académica sobre la Diversidad Cultural en México. Estas iniciativas permiten identificar una trayectoria sobre la educación intercultural. Algunas de ellas se destacan por su importancia y trascendencia, como lo es el Suplemento del Boletín Diario de Campo de octubre de 2006, núm. 39, titulado “Diversidad y Reconocimiento: aproximaciones al Multiculturalismo y la Interculturalidad en América Latina”. Este suplemento incluye ensayos que abordan el tema desde distintas perspectivas en países como Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Chile, México y Brasil, ofreciendo panorámicas comprensivas de los procesos interculturales y evidenciando la existencia de universos nacionales multiculturales. Los argumentos presentados se enmarcan en los procesos históricos y en la emergencia contemporánea de movimientos etnopolíticos en toda América Latina. Aunque los pueblos indígenas han sido actores clave en las rebeliones contra el colonialismo, hacia la década de 1960-1970, participaron en acuerdos internacionales y nacionales a través de grupos civiles a favor de los derechos humanos, reconociendo la diversidad como un valor de la sociedad.

Otra obra relevante en este tópico es el libro titulado “Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos” publicado por la Secretaría de Educación Pública con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de México (Dietz y Mateos Cortés, 2011). Al sumergirnos en la obra y, según los propios autores, el objetivo general de este estudio y del libro es “recopilar, analizar y comparar los principales discursos académicos, políticos y educativos relacionados con el análisis crítico de la Multiculturalidad, Interculturalidad y el enfoque educativo Intercultural en México”.

Este estudio busca suscitar el debate nacional sobre las implicaciones de sus tres componentes sustantivos: la diversidad, la diferencia y la desigualdad (Idem). El proceso de gestación de este libro abarca diversas etapas y actividades, incluyendo la recopilación de enfoques generados en torno a la interculturalidad en el ámbito educativo desde los años noventa, el análisis y comparación de dichos

enfoques en función de sus gramáticas discursivas, y la vinculación de la tipología de enfoques con sus interferencias discursivas transnacionales. Se identifica la propuesta del reconocimiento de la perspectiva de interculturalidad desde la diversidad de diversidades.

En este mismo tenor, se incluye otra obra significativa “Educación e Interculturalidad: Política y políticas” del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (Baronnet y Tapia, 2013). Este libro recoge valiosas contribuciones derivadas del seminario de investigación “Política, Educación e Interculturalidad” organizado por este centro el cual se llevó a cabo entre septiembre de 2010 y febrero de 2011 en Cuernavaca, Morelos. Su objetivo principal fue examinar colectivamente nuevos planteamientos y resultados de investigación en el ámbito de las políticas de educación bilingüe e intercultural, prestando especial atención a las prácticas de los actores sociales involucrados.

Desde otra perspectiva, Jesús Aguilar Nery, en su artículo “Genera una narrativa sobre la Educación Intercultural desde la frontera norte” publicado en la Revista Mexicana de Investigación Educativa busca realizar una lectura argumentada que atienda y razone las definiciones sobre la educación intercultural en los discursos institucionales en México. Utilizando documentos oficiales del gobierno federal y de Baja California, el autor se propone llevar a cabo un ejercicio de autocomprensión y debate. (Aguilar, 2004). El interés principal de Aguilar es mostrar las convergencias y divergencias, los problemas y perplejidades, así como la evolución de los discursos sobre la interculturalidad en las instancias oficiales durante la última década. Su conclusión destaca las fallas y contradicciones presentes en los discursos institucionales, especialmente en lo relacionado con la definición de cultura y en la orientación de las prácticas escolares.

Mejora de la redacción: Prácticas Culturales para el Desarrollo de la Identidad Cultural en México

México es el segundo país con mayor diversidad cultural en el mundo, después de la India. Este último cuenta con 62 pueblos indígenas

y sus diversas lenguas, alberga a más de 12 millones de personas, constituyendo aproximadamente la quinta parte de su población, según la Fundación por una Cultura de Paz (López, 2001). Al abordar la perspectiva de la diversidad cultural en México, se identifican diversas prácticas culturales que configuran su identidad. Entre las más relevantes destacan la diversidad cultural en la educación, la variedad gastronómica, las expresiones culturales religiosas, la diversidad étnica, el cine, la multiplicidad de lenguajes y la interacción entre la diversidad cultural y la globalización.

En el intento de reconocer las diversas riquezas culturales, se han formulado cinco principios transversales de inclusividad: a) La diversidad humana: Considerar al ser humano como un ser diverso, titular de los mismos derechos, independientemente de su diversidad funcional; b) La accesibilidad universal: Reconocer que mediante el diseño para todos se puede satisfacer mejor al 100% de la población, especialmente al 40% que necesita accesibilidad universal, abarcando a personas con diversidad funcional, mayores de 65 años y aquellos con necesidades especiales temporales; c) La responsabilidad social corporativa: Contemplar la legislación como un principio y no como un fin, yendo más allá del simple cumplimiento legal; d) El Diseñar de manera universal las ofertas considerando al cliente diverso como el más exigente, garantizando comodidad, seguridad y eficiencia para todos los clientes; e) La inclusión social y la normalización de la diversidad: Incluir a todos en las acciones organizativas y normalizar la diversidad, asegurándose de que todas las comunicaciones sean accesibles para todos. Con el propósito de reconocer los grupos vulnerables y fomentar una cultura de la información, se proponen programas inclusivos que aborden la pluralidad en las lenguas, grupos con discapacidad, personas adultas mayores, grupos indígenas, niñas, niños y adolescentes, así como la identidad y la diversidad.

Por otra parte, se considera que para atender y mitigar la violencia derivada de la discriminación, racismo, homofobia, estereotipos y prejuicios, se plantean sugerencias y recomendaciones, tales como: a) Alianzas estratégicas: Colaboración entre sistemas de salud, políticas públicas, educación, IMSS e ISSSTE para revitalizar

programas de prevención y salud pública; b) Rescate de brigadas de salud: Reactivación de programas que llevaban información a todas las comunidades; c) Desvinculación de programas sociales de cuestiones políticas: Evitar aspectos electoreros; d) Prácticas educativas y diálogo intercultural: Facilitar prácticas sociales inclusivas, promoviendo el respeto, acogimiento y convivencia en la diversidad. e) Considerar la diversidad poblacional: Generación de información impactante en el imaginario colectivo y representaciones sociales sobre la pandemia; centrada en la ciudadanía: Crear ambientes abiertos y flexibles que reconozcan, valoren y aprecien la diversidad cultural como una cualidad inherente del ser humano.

Políticas en la construcción de la identidad cultural a nivel práctico

México es un país de naturaleza pluricultural, en la que coexisten una gran cantidad de culturas, el concepto la pluriculturalidad indica una convivencia de culturas en el mismo espacio territorial, aunque sin una profunda interrelación, la multiculturalidad normalmente se refiere, a la existencia de distintos grupos culturales que, en la práctica social y política, permanecen separados, divididos y opuestos, mientras la pluralidad se da, entre y dentro de las culturas mismas por otro lado la interculturalidad es inseparable de la cuestión de la identidad (Touraine, 1998).

Se afirma, que el acto de relacionarse con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales diversas requiere un autoconocimiento, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias. La identidad propia, no es algo que podamos elegir, sino que, se tiene que negociar socialmente con todos los otros significados e imágenes construidos como conocimientos que nuestro propio uso de la identidad activa (Hall, 1997).

Por otro lado, identificarse dentro del entorno familiar y cultural requiere, al mismo tiempo, diferenciarse de otros distintos y diferentes procesos de identificación, muchas veces inconscientes. Hacer

estos procesos evidentes, es parte de construir la interculturalidad, de reconocer que hay una dialéctica entre la identidad, la alteridad, la mismidad, otredad, pertenencia y la diferencia (Guerrero, 1999). Lo inter es lo que Homi Bhaba (2015), refiere como el espacio intermedio o el “tercer espacio” donde dos o más culturas se encuentran, un espacio de traducción y negociación en el cual cada una mantiene algo de sí, sin asimilarse a la otra.

Se comprende que la interculturalidad, representa procesos (no productos o fines) dinámicos y de doble o múltiple dirección, repletos de creación y de tensión y siempre en construcción; procesos enraizados en las brechas culturales reales y actuales, caracterizadas por asuntos de poder y por las grandes desigualdades sociales, políticas y económicas que no nos permiten relacionarnos equitativamente, y procesos que pretenden desarrollar solidaridades y responsabilidades compartidas. “eso es el reto más grande de la interculturalidad: no ocultar las desigualdades, contradicciones y los conflictos de la sociedad o de los saberes y conocimientos” (algo que el manejo político muchas veces trata de hacer), sino trabajar con, e intervenir en ellos. (Walsh, 2005).

La Política Pública asociada con la Investigación Académica en México

A los conceptos vertidos anteriormente sobre la educación intercultural en México, se incorpora al análisis, el papel que las políticas públicas frente al diálogo de la educación intercultural, dado que son las instituciones quienes cristalizan la mayor parte de la investigación académica y en ese sentido son las políticas públicas quienes por medio de la asignación presupuestal quienes van determinando el destino del presupuesto para la investigación en general y por tanto, también en lo particular.

Partiendo de la premisa de que, en México, la mayor parte de la investigación se realiza en las instituciones de educación superior, es pertinente señalar que desde 2004 se han creado 12 universidades interculturales en los siguientes estados: Sinaloa, el Estado de México,

Tabasco, Puebla, Chiapas, Veracruz, Quintana Roo, Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Hidalgo y Nayarit (Schmelkes, 2009). Lo anterior significaría que dichas instituciones estarían desarrollando actividades de investigación, sin embargo, la evidencia muestra que no es así. Se describen brevemente los siguientes apartados relacionados con: a) recursos para la investigación, b) producción académica, c) acceso a la información científica, d) divulgación y extensión de la investigación, e) vinculación entre la Investigación-academia, gobierno y empresa.

Políticas en la Construcción de la Identidad Cultural a Nivel Práctico

México se distingue como un país intrínsecamente pluricultural, donde convergen diversas culturas. La pluriculturalidad, que implica la coexistencia de culturas en un mismo espacio territorial sin una interrelación profunda, contrasta con la noción de multiculturalidad, que sugiere la existencia de grupos culturales separados y opuestos en la práctica social y política. La pluralidad, en cambio, se manifiesta entre y dentro de las propias culturas. En este contexto, la interculturalidad surge como inseparable de la cuestión de la identidad (Touraine, 1998). El acto de relacionarse con diversas personas, conocimientos, significados y prácticas culturales demanda un autoconocimiento de las identidades propias, destacando tanto lo propio como las diferencias. La identidad no es una elección, sino un proceso que se negocia socialmente, activando significados e imágenes construidos a través del uso de la identidad (Hall, 1997).

Identificarnos dentro del entorno familiar y cultural implica, al mismo tiempo, diferenciarnos de otros procesos de identificación. La construcción de la interculturalidad radica en reconocer la dialéctica entre la identidad y la alteridad, la mismidad y la otredad, la pertenencia y la diferencia (Guerrero, 1999). El “inter” alude al espacio intermedio o “tercer espacio” de Homi Bhaba (1998), donde dos o más culturas se encuentran, manteniendo cada una su esencia sin asimilarse por completo a la otra.

La interculturalidad se comprende como procesos dinámicos, bidireccionales y en constante construcción. Estos procesos, arraigados en las brechas culturales reales y actuales, enfrentan desafíos de poder y desigualdades sociales, políticas y económicas que dificultan las relaciones equitativas. El reto principal de la interculturalidad es abordar abiertamente las desigualdades, contradicciones y conflictos en lugar de ocultarlos, trabajando con ellos e interviniendo en su resolución.

En el contexto de la educación intercultural en México, es crucial examinar el papel de las políticas públicas en el diálogo educativo. Las instituciones, al cristalizar gran parte de la investigación académica, son determinadas por las políticas públicas mediante la asignación presupuestal, lo que impacta el destino de la investigación en general y específicamente en la educación intercultural.

A pesar de la creación de 12 universidades interculturales en varios estados desde 2004, la evidencia sugiere que estas instituciones no han desarrollado actividades de investigación de manera significativa. Se abordan brevemente los siguientes aspectos relacionados con la investigación académica: a) recursos para la investigación, b) producción académica, c) acceso a la información científica, d) divulgación y extensión de la investigación, e) vinculación entre investigación, academia, gobierno y empresa.

Recursos para la Investigación

El financiamiento primordial para la investigación en México proviene del gobierno federal y se ejecuta principalmente en las instituciones de educación superior, tales como universidades e institutos tecnológicos. Por consiguiente, resulta esencial comprender la asignación presupuestaria programada para la educación superior, ya que el porcentaje destinado a estas instituciones está directamente relacionado con el presupuesto destinado a la investigación.

A continuación, se presenta un cuadro que ilustra la evolución del presupuesto federal destinado a las universidades e institutos tecnológicos durante el periodo comprendido entre 2015 y 2021. Este

análisis proporciona una visión clara de la tendencia y el alcance de los recursos financieros destinados a respaldar la investigación en el ámbito educativo superior.

Tabla 1. Presupuesto de educación superior 2020-2021

Año	Matrícula de Educación Superior		Presupuesto ordinario total	
	Total de alumnos	Variación porcentual respecto a 2015	Monto (pesos constantes)	Variación porcentual respecto a 2015
2015	2,444,128		167,654.3	
2016	2,587,922	5.9%	167,798.9	0.1%
2017	2,690,287	10.1%	161,947.6	-3.4%
2018	2,695,729	10.3%	161,749.8	-3.5%
2019	2,773,659	13.5%	162,635.3	-3.0%
2020	2,849,433	16.6%	162,772.5	-2.9%
2021p	ND	ND	162,669.3	-3.0%

ND: Aún no se cuenta con el dato de la matrícula de educación superior para el ciclo escolar 2020-2021.

P: Proyecto de presupuesto.

Fuente: Formatos 911 de educación superior y Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Fuente: ANUIES (2020) Secretaría General Ejecutiva.

a) Recursos para la Investigación. Como se evidencia en el análisis, se observa una disminución en el presupuesto destinado a los años 2020 y 2021 en términos porcentuales, impactando directamente en el monto total asignado para la investigación. Tomando como ejemplo a la UNAM para el ejercicio presupuestal de 2021, del presupuesto total aprobado, el 91.6% (42 mil 738 millones de pesos) proviene de aportaciones del gobierno federal, mientras que el 8.4% restante corresponde a ingresos propios. Del total, el 60.7% se destinará a la docencia (28 mil 314 millones de pesos), y el 27% se canalizará a la investigación (12 mil 593 millones de pesos) (Gaceta UNAM, 2020). Es relevante mencionar que no existe una partida específica asignada presupuestalmente para la investigación en educación intercultural, ya que las universidades en México determinan sus presupuestos internamente según sus órganos colegiados.

b) Producción Académica. Esta situación destaca la necesidad de un enfoque consciente y regulado en la actividad de investigación, lejos de ser espontánea. Las investigaciones en educación intercultural se llevan a cabo con los recursos proporcionados por las universidades,

y la asignación presupuestal está sujeta a compromisos políticos y sociales con el gobierno en turno. La competencia por el presupuesto en las universidades, donde los proyectos de investigación entran en evaluación junto con otras disciplinas, dificulta contar con presupuestos constantes y planificados en esta materia.

c) Acceso a la Información Científica. Con los avances científicos y la digitalización de la información, el acceso a la información científica ha experimentado una diversificación en los modos de acceso y tipos de información. Esto incluye bases de datos de referencias bibliográficas, bases de datos electrónicas de revistas, bases de datos de tesis doctorales y portales científicos, entre otras modalidades.

d) Divulgación y Extensión de la Investigación. Las acciones de divulgación y extensión de la investigación están estrechamente vinculadas a la divulgación científica. Esto implica la generación de información, formación de recursos humanos, y servicios y productos de investigación. Es esencial promover foros científicos en diversas comunidades, utilizando un lenguaje accesible y fomentando el interés en la ciencia desde los niveles educativos iniciales.

e) Vinculación entre la Investigación-Academia, Gobierno y Empresa. La vinculación universidad-empresa es crucial para el desarrollo económico y se mide mediante indicadores como patentes, licenciamiento y creación de empresas. En países en desarrollo, los canales informales de interacción son igualmente importantes que las interacciones formales. Las políticas públicas juegan un papel clave en esta vinculación y deben adaptarse a los patrones culturales, tipos de empresa e intensidad de investigación en el territorio. La diversificación de los canales de vinculación, como el canal tradicional, de servicios, de información y de innovación, es esencial para fortalecer estos lazos en el contexto mexicano.

Conclusiones

En el actual escenario de globalización, resulta imperativo

reconsiderar, replantear y reinventar los objetivos del proceso educativo para lograr una auténtica Educación Pluricultural. Este ejercicio implica una revisión detallada de los contenidos, metas, valores y principios que orientan la acción educativa, con el propósito de ofrecer respuestas claras y precisas a los educadores en torno a la esencial pregunta: ¿qué significa educar y ser educado?

Este replanteamiento se traduce en la necesidad de imaginar nuevos métodos pedagógicos, revisar el enfoque educativo intercultural y promover la alternancia, dando espacio para la emergencia de nuevas generaciones de docentes caracterizados por su creatividad ilimitada y su capacidad para inspirar entusiasmo en los estudiantes. Asimismo, implica recuperar la motivación intrínseca del proceso de aprendizaje y cultivar entornos saludables e inclusivos que fomenten la paz.

Para alcanzar la verdadera multiculturalidad, como destaca Stavenhagen (1996, p. 232), la educación debe ser capaz de equilibrar las demandas de la integración a nivel global y nacional, al mismo tiempo que atiende las necesidades específicas de comunidades particulares, ya sean rurales o urbanas, cada una con su cultura única. En este proceso, se destaca la importancia de respetar y valorar estas identidades culturales propias, fomentando el aprecio por la diversidad en todas sus manifestaciones, reconociendo las grandes contribuciones de las culturas en México a la humanidad.

Referencias

- Aguilar Cavallo, Gonzalo, Gajardo, Benjamín, & León, Ana Pía. (2015). *Equidad, inclusión social y democracia: una respuesta crítica a los argumentos en contra del activismo judicial*. Estudios constitucionales, 13(1), 373-398. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002015000100011>
- Aguilar, N. J. (2004). Hacia una memoria argumental sobre la educación intercultural en México. Una narrativa desde la frontera norte. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9(20), 39-59.
- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico*. México, Siglo

veintiuno editores, 2000, p. 297.

- Baronnet, B. y Tapia, M. (coords.) (2013). *Educación e Interculturalidad. Política y políticas*. Cuernavaca, CRIM/UNAM. 204 p. ISBN: 978-607-02-4371-4. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (19 (2)), 147-149.
- Bhabha, H. (2015). *Debate sobre la hibridación cultural: identidades multiculturales y la política del antirracismo*. Publicación de Bloomsbury.
- Canclini, N. G. (2004). Diferentes, desiguales o desconectados. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 113-133. Barcelona: Gedisa.
- Gaceta UNAM (2020) Dic 10, 2020. Intercultural Education, vol. 20, núm. 1, pp. 5-17.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (2003). La investigación educativa en México: usos y coordinación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(19),847-898.[fecha de Consulta 11 de septiembre de 2021]. ISSN: 1405-6666. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001912p>.
- CONACYT 2021.-*Convocatoria, producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la Diversidad cultural y biocultural*. Gobierno de México 2019 Recuperado de <http://www.conacyt.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Multiculturalismo-y-educaci%C3%B3n.pdf>
- Díaz, E. (mayo-agosto, 2001). *Sociolingüística y planeación lingüística*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (12), 283-315. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v06/n012/pdf/rmie/v06n12scB07n01es.pdf>
- Diario Oficial de la Federación de México (2020, 03 de julio). *Programa Sectorial de Cultura 2020-2024*. CDMX. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020.
- Dietz, G. y Mateos, L. S. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos*

- mexicanos*. México: SEP. Recuperado de: <https://www.uv.mx/iiie/files/2013/01/Libro-CGEIB-Interculturalidad.pdf>
- Hall, S. (1997). *Identidade cultural*. Fundação Memorial da América Latina.
- Loera Ochoa, Esperanza y Thais Loera Ochoa (2017) *Un desafío para México: la cultura de la paz*. En: Revista Misión Jurídica / ISSN 1794-600X / E-ISSN 2661-9067. Vol. 10 - Núm. 13/ Julio - Diciembre de 2017 / pp. 189 – 208. Disponible en: <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2020/09/8-Un-desafio-para-Mexico.pdf>
- López, L. E. (2001). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. *Análisis de perspectivas de la educación en la región de América Latina y el Caribe*, 1, 382-406.
- Mateos, L. S., y Dietz, G. (2016). Universidades interculturales en México: balance crítico de la primera década. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 21(70), 683-690. [fecha de Consulta 13 de septiembre de 2021]. ISSN:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-6662016000300683
- Mattelart, A., Neveu, É., & Marcionilo, M. (2004). *Introdução aos estudos culturais*. Parábola, 2004. 215p. *Revista Novos Rumos Sociológicos*, ISSN: 2318 -1966 v. 3, n. 3 jan - jun 2015.
- Pérez, G. Á. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Plan Nacional de Desarrollo. (1995). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/pndind.html>.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024). *Diversidad cultural y biocultural en México*. p.53. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51078/45792>
- Sarabia-Altamirano, G. (2016). *La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas*. *Ciencia UAT*, 10(2), 13-22.

- Schmelkes, S. (2009). *Universidades interculturales en México: avances y dificultades*. *Educación Intercultural*, 20 (1), 5-17.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Atención a la Diversidad. Cuarto semestre. Plan de Estudios 2018*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). Modelo educativo: Resumen ejecutivo. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240629/1.-1_.pdf
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. *Gaceta Ecológica*, (55),14-20.[fecha de Consulta 6 de Marzo de 2022]. ISSN: 1405-2849. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- Stavenhagen, R. (1996). *Derechos indígenas y derechos culturales de los pueblos indígenas. Lo propio y lo ajeno*. Interculturalidad y sociedad multicultural, Plaza y Valdés, Asociación Alemana para la Educación de Adultos, instituto de la Cooperación internacional, México, 71-94.
- Tapia, L. A. (2016). *El subsistema de universidades interculturales en México*. Entre la política social y la política educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XLVI, núm. 1. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27044739002/html/index.html>
- Touraine, A. (1998, julio). *Sociología: de los sistemas a los actores*. En *Lecture se presentó en la Sesión 2 del Simposio YI, Congreso de la ISA en Montreal*.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020). *Racismo en México y el mundo*. En: #Entrending. Producción Mayra Hidalgo y Lucero Ramírez. (Video).
- Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en educación*. Perú. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.